**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**
**Recinto Universitario de Mayagüez**
**Facultad de Artes y Ciencias**
**Departamento de Economía**
**Programa de Bachillerato en Artes en Economía**

**PRONTUARIO**

| | |
|---|---|
| **TÍTULO DEL CURSO:** | Economía Urbana<br>(*Urban Economics)* |
| **CODIFICACIÓN:** | ECON 4037 |
| **CANTIDAD DE HORAS/CRÉDITO:** | 42 Horas /Tres Créditos |
| **PRERREQUISITOS, CORREQUISITOS y OTROS REQUERIMIENTOS:** | Pre-requisitos: ECON 3021 y ECON 3022 |

**DESCRIPCIÓN DEL CURSO:**

**Descripción del curso (español):**
Perspectiva microeconómica de asuntos urbanos con énfasis en Puerto Rico. Entre los temas se incluyen: las fuerzas de mercado y el desarrollo de ciudades, los patrones urbanos de uso de tierras, la transportación y la pobreza.

*Nota: Curso Presencial.*

**Descripción del curso (inglés):**
Urban issues in a microeconomic framework with emphasis on Puerto Rico. Topics include market forces and the development of cities, urban land-use patterns, transportation, and poverty.

*Note: Face-to-Face Course.*

**OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

Al completar todos los requisitos de este curso, los estudiantes deberán de ser capaces de:

a. Conocer por qué existen las ciudades.
b. Identificar los factores que determinan la ubicación de las ciudades.
c. Determinar cómo se distribuyen las actividades económicas y sociales dentro de las ciudades.
d. Analizar las consecuencias de las políticas públicas en la salud de las ciudades.

**LIBRO DE TEXTO SUGERIDO:**

O'Sullivan, Arthur. *Urban Economics*. 9th edition. New York: McGraw Hill. 2019.

**BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO:**

| TEMA | DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO (horas sugeridas) Modalidad Presencial |
|---|---|
| Tema 1: ¿Por qué existen las ciudades? | 5 |

| | |
|---|---|
| Tema 2: El desarrollo de las ciudades | 5 |
| Tema 3: Ubicación de las ciudades | 5 |
| Tema 4: La renta económica | 4 |
| Tema 5: Uso de tierras en la ciudad monocéntrica | 4 |
| Tema 6: Uso de tierra en la ciudad moderna | 4 |
| Tema 7: Control de uso de tierras | 4 |
| Tema 8: El automóvil y las autopistas | 4 |
| Tema 9: La vivienda | 4 |
| Exámenes Parciales. | 3 |
| **TOTAL, DE HORAS CONTACTO** | **42** |

**Examen Final:** Día y hora es asignado por la Oficina de Registraduría dentro del periodo de exámenes finales según definido en el Calendario Académico de la UPRM ver https://www.uprm.edu/asuntosacademicos/ .

**ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES:**

- Conferencia.
- Discusión.
- Aprendizaje cooperativo.
- Estudio de casos.
- Conferencia con invitados.
- Lecturas.
- Trabajos en grupo.
- Tareas individuales.
- Actividades de avalúo.
- Actividades prácticas.
- Presentaciones orales.
- Video conferencias.

**RECURSOS DE APRENDIZAJE E INSTALACCIONES DISPONIBLES O REQUERIDOS:**

- Salón de clases o laboratorio
- Cuenta en la plataforma institucional de gestión de aprendizaje (Moodle).
- Cuenta de correo electrónico institucional (@upr.edu).
- Computadora con acceso a internet de alta velocidad o dispositivo móvil con servicio de datos*
- Programados o aplicaciones: procesador de palabras, hojas de cálculo, editor de presentaciones*
- Cámara web o móvil con cámara y micrófono.
- Bocinas integradas o externas.
- Pizarra.
- Monitor o proyector digital.

Nota: Los recursos mencionados en esta parte están disponible en el salón de clases (o laboratorio), pero los recursos identificados con un asterisco los estudiantes del curso deben adquirirlos por cuenta propia.

| TÉCNICAS DE EVALUACIÓN: | |
|---|---|
| **TÉCNICA DE EVALUACIÓN:** | **PESO EN PORCIENTO (%)** |
| Asignaciones | 20% |
| Exámenes (parciales y final) | 70% (17.5% cada uno) |
| Asistencia y Participación a Clase | 10% |
| **TOTAL** | **100%** |
| **Escala Estándar: 90 a 100 A; 89 a 80 B; 79 a 70 C; 69 a 60 D; 59 a 0 F** | |

**MODIFICACIÓN RAZONABLE (ACOMODO RAZONABLE):**

"La Universidad de Puerto Rico (UPR) reconoce el derecho que tienen los estudiantes con impedimentos a una educación post secundaria inclusiva, equitativa y comparable. Conforme a su política hacia los estudiantes con impedimentos, fundamentada en la legislación federal y estatal, todo estudiante cualificado con impedimentos tiene derecho a la igual participación de aquellos servicios, programas y actividades que están disponibles de naturaleza física, mental o sensorial y que por ello se ha afectado, sustancialmente, una o más actividades principales de la vida como lo es su área de estudios post secundarios, tiene derecho a recibir acomodos o modificaciones razonables. De usted requerir acomodo o modificación razonable en este curso, debe notificarlo al profesor sobre el mismo, sin necesidad de divulgar su condición o diagnóstico. De manera simultánea, debe solicitar a la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) de la unidad o Recinto, en forma expedita, su necesidad de modificación o acomodo razonable."

El Recinto Universitario de Mayagüez reconoce la potestad que cada estudiante tiene para solicitar acomodo razonable de acuerdo a la ley 51: Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos. Todo estudiante tiene el derecho a que se le conceda acomodo razonable si presenta las evidencias necesarias para ser evaluadas por la Oficina de Servicio a Estudiantes con Impedimento del RUM (OSEI-RUM), cuya información relacionada a los servicios, lo puede encontrar visitando el enlace https://www.uprm.edu/cms/index.php/page/85. Si su caso es aprobado por OSEI-RUM, usted recibirá acomodo razonable en sus cursos y evaluaciones, para tales efectos, debe comunicarse con su profesor. Para información adicional comuníquese con OSEIRUM al teléfono 787-832-4040 ext. 6734 o 6735, correo electrónico oseirum@uprm.edu o a la oficina virtual: https://meet.google.com/yvd-nrqo-mor o unirse por teléfono: (US)+1 475-558-0169 PIN: 814 895 818#. La oficina está ubicada en el Decanato de Estudiantes, Oficina DE 12.

**INTEGRIDAD ACADÉMICA:**

"La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que "la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la

referida conducta". Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido, a distancia y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje o por herramientas requeridas por el curso, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas."

**POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE DISCRIMEN POR SEXO O GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO:**

«La *Política y procedimientos para el manejo de situaciones de discrimen por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico*, Certificación 107 (2021-2022) de la Junta de Gobierno, asegura que la Universidad de Puerto Rico, como institución de educación superior y centro laboral, protege los derechos y ofrece un ambiente seguro a todas las personas que interactúan en ella, ya sea a estudiantes, empleados, contratistas o visitantes. La misma tiene como fin promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria y establece un protocolo para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, en el ambiente de trabajo y estudio».

**PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE UNA EMERGENCIA:**

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, el profesor se comunicará con los estudiantes vía correo electrónico institucional u otros medios disponibles para coordinar la continuidad del ofrecimiento.

El plan de contingencia debe preservar la modalidad en la que el curso fue creado y programado en la oferta académica.

La Certificación Núm. 23-29 del Senado Académico aprobó las guías académicas para el ofrecimiento de cursos en línea, definiendo cursos presenciales como aquel en el cual el 100% de las horas de instrucción requieren la presencia física y sincrónica de estudiante y profesor en el salón de clases. De acuerdo con reglamentaciones vigentes y por causa de situaciones extraordinarias (de la institución o del docente), podría permitirse la instrucción no presencial, en la que se podrán implementar actividades sincrónicas y asincrónicas que estén debidamente diseñadas para enriquecer los cursos (películas, videos, lecturas), siempre y cuando no exceda el 25% de horas de contacto regular. Los cursos en modalidad presencial requieren horario y salón asignados. **De acuerdo con la Certificación Núm. 23-29 del Senado Académico, el curso puede incluir hasta un 25% del total de horas contacto a través de la Internet.** El objetivo es que todo profesor tenga esta alternativa ante cualquier eventualidad no programada.

**SISTEMA DE CALIFICACIÓN:**

Cuantificable (de letra, A, B, C, D, F)

**BIBLIOGRAFÍA:**

Referencias enumeradas son esenciales en la disciplina.


1. O'Sullivan, Arthur. *Urban Economics*. 9th edition. New York: McGraw Hill. 2019.
2. Hartwick, John M. *Urban Economics*. 1st edition. New York: Routledge. 2015
3. McDonald, John F. and Daniel P. McMillen. *Urban Economics and Real Estate: Theory and Practice*. 2nd edition. New York: Wiley. 2011.
4. Singleton, Alex David, Seth Spielman, and David Folch. Urban Analytics. 1st edition. London, UK: SAGE Publishing Ltd. 2018.
5. Moretti, Enrico. The New Geography of Jobs. New York: Mariner Books, 2013.
6. Glaeser, Edward. *Triumph of the City: How Our Greatest Invention Make Us Richer, Smarter, Greener, Healthier, and Happier*. New York: Penguin. 2012.


Referencias electrónicas (Internet)


1. http://www.journals.elsevier.com/journal-of-urban-economics/
2. http://highered.mheducation.com/sites/0073511471/information_center_view0/table_of_contents.html
3. https://www.census.gov/
4. https://jp.pr.gov/